

El Índice de Pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT): Una Aplicación para Michoacán y sus Municipios, 1980-2000

José César Lenin Navarro Chávez*
Janett Chávez Carvajal**

Resumen

Se aborda en este estudio la instrumentación del índice de Foster, Greer y Thorbecke (FGT), con la finalidad de conocer los niveles e intensidad de la pobreza extrema en el Estado de Michoacán y sus municipios. El tratamiento además se realiza a escala nacional, ello con la finalidad de realizar un análisis comparativo que nos permita conocer la situación que guarda el Estado de Michoacán y sus municipios en materia de bienestar social durante el período 1980 - 2000. A través del índice FGT conocemos el grado de carencias del consumo individual, así como los niveles de pobreza, derivados éstos a partir de la obtención de líneas de pobreza individual, en cuyo tratamiento metodológico el salario mínimo diario, la población total y la población económicamente activa tienen un papel fundamental.

* Profesor Investigador
de la Facultad de Economía
"Vasco de Quiroga"
de la UMSNH.

** Egresada de la Facultad de
Economía "Vasco de
Quiroga" de la UMSNH.

Introducción

El índice FGT nos permite conocer las condiciones de pobreza en las que se encuentra la población, así como las carencias en los niveles de consumo individual. En este estudio, este índice se aborda en términos metodológicos y se instrumenta para el Estado de Michoacán durante el período 1980 - 2000.

El índice FGT propuesto por James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke, es un índice de carencias en el consumo privado que toma como referencia una determinada línea de pobreza individual, de manera general obtenida ésta a partir de un salario mínimo diario, de la población total y de la población económicamente activa. Con esta información es posible calcular la proporción de la población en condiciones de pobreza extrema, definida como el número de habitantes cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza sobre la población total. Mientras el índice FGT adquiera valores superiores, éste será reflejo de un deterioro en el nivel de satisfacción del consumo individual.

El medir la pobreza por entidad federativa, región y municipio, constituye una tarea de suma importancia no sólo por el hecho de identificar la situación en términos del bienestar social en este nivel, sino porque a través de ello, se ofrece la oportunidad de darle una orientación más específica a la política económica para enfrentar el grave problema del atraso social.

El documento aborda primeramente el tratamiento metodológico relativo a la obtención del índice FGT. Enseguida, a partir del cálculo del índice de referencia para el Estado de Michoacán en el período 1980-2000, se revisan los niveles de pobreza que prevalecieron en la entidad durante este lapso. Por último, se exponen las principales conclusiones que dan cuenta de las condiciones de bienestar social prevaleciente en la entidad en el período de estudio.

El Índice FGT

James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke,¹ señalan que ciertos estudios sobre pobreza han demostrado la utilidad de analizar en componentes una población

¹ James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke, "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometría*, Vol. 52, No. 3, mayo de 1984, pp. 761 - 766.

en subgrupos definidos como étnicos, geográficos u otras líneas. Tal acercamiento al análisis de la pobreza establece los requerimientos sobre la medida de pobreza. De manera particular la cuestión de cómo la medición relaciona a un subgrupo pobre con la pobreza total es crucial en su aplicabilidad en esta forma de análisis. Se esperaría que un decremento en el nivel de pobreza de uno de los subgrupos *ceteris paribus* traería una menor pobreza para la población en su totalidad. Aunque, se podría esperar obtener una estimación cuantitativa del efecto de un cambio en la pobreza de un subgrupo sobre el total de la pobreza o dar la contribución de un subgrupo a la pobreza total.² A fin de satisfacer el criterio anterior, los autores ya mencionados, desarrollan una medida de pobreza que es aditivamente divisible, en el sentido de que la pobreza total es un promedio ponderado de los niveles de pobreza de los subgrupos.

Metodología del Índice FGT

Foster, Greer y Thorbecke presentan una nueva medida de pobreza que (i) es aditivamente descompuesta con pesos de la proporción de la población, (ii) satisface las propiedades básicas propuestas por Sen³ y, (iii) está justificada por un concepto de pobreza de privación relativa. Esta medida de pobreza puede ser expresada como una combinación de una medida de desigualdad, la razón de cuenta de cabezas y la razón de la brecha del ingreso en una forma similar a la de Sen.⁴ Además, esta medida de pobreza es generalizada a una familia de medidas paramétricas donde el parámetro puede ser interpretado como un indicador de “aversión a la pobreza”.

Considerada la medida de pobreza (**P**), definida por:

$$P(y; z) = \frac{1}{n z^2} \sum_{i=1}^q g_i^2 \quad (1)$$

² *Idem.*

³ Por mencionar alguna de ellas: un incremento de la pobreza en un subgrupo debe de incrementar la pobreza total.

⁴ No obstante, que la medida propuesta por Foster, Greer y Thorbecke es similar a lo planteado por Sen, ésta se diferencia de lo planteado por este último autor, en los términos que se exponen en este artículo más adelante.

Sea $\mathbf{y} = (y_1, y_2, \dots, y_n)$ un vector de ingresos de los hogares en orden creciente, y suponiendo que $\mathbf{z} > \mathbf{0}$ es la línea de pobreza predeterminada. Donde $\mathbf{g}_i = \mathbf{z} - \mathbf{y}_i$, es el déficit del ingreso del hogar i ésimo; $\mathbf{q} = \mathbf{q}(\mathbf{y}; \mathbf{z})$, es el número de hogares pobres (teniendo un ingreso no mayor que \mathbf{z}); y, $\mathbf{n} = \mathbf{n}(\mathbf{y})$ es el número total de hogares.

Siguiendo a Sen,⁵ la pobreza es una suma ponderada (normalizada) de los déficits de los ingresos de los pobres. En contraste con la medida de Sen, el cual adopta un "orden de posición", \mathbf{P} toma las ponderaciones por sí mismas de los déficits; la privación depende de la distancia entre el ingreso actual de un hogar pobre y la línea de pobreza, no del número de hogares que yacen entre un hogar dado y la línea de pobreza.

Siendo $H = \mathbf{q} / \mathbf{n}$ la razón de cuenta de cabezas, $I = \sum_{i=1}^{\mathbf{q}} g_i / (\mathbf{q}z)$ es

la razón de la brecha del ingreso y $C_p^2 = \frac{\sum_{i=1}^{\mathbf{q}} (y_p - y_i)^2}{\mathbf{q}y_p^2}$,

donde $Y_p = \frac{\sum_{i=1}^{\mathbf{q}} y_i}{\mathbf{q}}$.

Luego, entonces:

$$P(\mathbf{y}; \mathbf{z}) = H \left[I^2 + (1-I)^2 C_p^2 \right] \quad (2)$$

Finalmente, el coeficiente cuadrado de variación, C^2 es la medida de desigualdad "correspondiente" a \mathbf{P} , en el sentido que C^2 es obtenido cuando \mathbf{n} y \mathbf{y} (el promedio de \mathbf{y}) son substituidos por \mathbf{q} y \mathbf{z} en la definición de \mathbf{P} .

⁵ A. Sen, "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometría*, Vol. 44, 1976, pp. 219 - 231.

Puede ser vista desde la ecuación (2) y las propiedades de C_p^2 que una transferencia dada tiene el mismo efecto sobre **P** hacia niveles de ingreso altos o bajos. Kakwani⁶ propone una propiedad que enfatiza transferencias entre los más pobres de los pobres:

AXIOMA DE SENSIBILIDAD TRANSFERIDA: Si una transferencia $t > 0$ toma lugar desde un hogar pobre con ingreso y_i a un hogar pobre con ingreso $y_i + d$ ($d > 0$), entonces la magnitud del incremento en la pobreza debe ser más pequeño por más grande y_i .

Mientras **P** no satisface este axioma, puede ser generalizado a una categoría la cual contenga medidas de pobreza que sí lo hagan. Para cada $\alpha \geq 0$ sea P_α definida por:

$$P_\alpha(y; z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{g_i}{z} \right)^\alpha \quad (3)$$

La medida P_0 es simplemente la razón de cuenta de cabezas H , mientras P_1 es $H \cdot I$ una renormalización de la medida de la brecha del ingreso. La medida **P** es obtenida estableciendo $\alpha = 2$.

Una ventaja que se le atribuye a la familia de índices que incluye la razón de cuenta de cabezas, la brecha de la pobreza y el índice FGT, es que puede descomponerse; es decir, se puede calcular la contribución a la pobreza de los grupos de población clasificados según las características preestablecidas (sexo, edad, región, ocupación, etc). La propiedad es útil para seleccionar los grupos que tienen prioridad en el esfuerzo de reducción de la pobreza así como para la aplicación de determinadas políticas y estrategias.

⁶ James Foster, Joel Greer y Erik Thorbeck, *op cit*, pp.762 y 763.

Cálculo del Índice FGT

Para calcular el índice de pobreza FGT en el Estado de Michoacán y sus municipios se procedió de la siguiente manera:

- a) Se obtuvieron los datos de la población total, de la población económicamente activa y de la población ocupada según rangos de ingreso, con base en la información de los Censos Generales de Población y Vivienda de 1980, 1990 y 2000, así como del Censo de Población y Vivienda de 1995 del INEGI. Por otro lado, se utilizó el valor del salario mínimo diario vigente en el Estado para los años ya señalados.
- b) Enseguida se efectuó el cálculo de la razón de dependencia. Para ello, se dividió la población total entre la población económicamente activa. Por ejemplo, para el año 2000 en el Estado de Michoacán, la población total ascendió a 3,985,667 habitantes mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) se situó en 1,241,449 habitantes. Así, la razón de dependencia para este año fue de 3.2105, es decir, en promedio cada trabajador empleado sostiene económicamente a 3.2 personas.

$$\frac{3,985,667}{1,241,449} = 3.2105$$

- c) A continuación se calcula la línea de pobreza individual. Se tomará como base un salario mínimo por familia para determinar la línea de pobreza. Para tal efecto, dividiremos el salario mínimo vigente según el año de evaluación, entre la razón de dependencia previamente encontrada.

En nuestro ejemplo, en Michoacán el salario mínimo diario vigente en el año 2000 fue de 32.70 pesos nominales, que dividido entre la razón de dependencia (3.2105), obtenemos una línea de pobreza individual de 10.19 pesos diarios.

- d) Los grupos de ingreso de la población ocupada manejados fueron; el que no percibe ingresos, el que recibe menos de 50 % de un salario mínimo y, los que perciben entre el 50 % y menos de un salario mínimo. Cada uno de estos rangos de ingreso se multiplica por la razón de dependencia (3.2105), para conocer el número total de personas que se encuentran en los grupos de ingreso correspondientes.

Los datos que se obtuvieron para Michoacán en el 2000, se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1 Población en Pobreza Extrema por Rangos de Ingreso en Michoacán, 2000			
Rangos de Ingreso	Población Ocupada Total (A)	Razón de Dependencia (B)	Población en Condiciones de Pobreza Extrema (A) * (B)
No recibe ingresos	150,225	3.2105	482,297
0.0 - 0.5 SM	52,658	3.2105	169,058
0.5 - 1.0 SM	112,751	3.2105	361,987

Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Cuaderno de Información Oportuna*, No. 334, México, 2001.

- e) Posteriormente se establecen ponderaciones para cada uno de los grupos de ingreso. De esta manera a los que perciben menos de 0.50 de un salario mínimo, se les adjudica un ingreso de 0.25 salarios mínimos per cápita. Mientras que para los que perciben entre 0.50 y menos de un salario mínimo se les adjudica un 0.75 de un salario mínimo.
- f) Con estas estimaciones se prosigue a calcular el ingreso per cápita para cada rango de ingreso de la población ocupada (yi). Para ésto, se multiplica la línea de pobreza individual por 0.25 y por 0.75 respectivamente.

En nuestro ejemplo tenemos:

$$10.19 \times 0.25 = 2.55$$

$$10.19 \times 0.75 = 7.64$$

- g) En otros términos, se calcula la razón de la brecha del ingreso $\left(\frac{gi}{z} \right)$ que presenta cada rango de ingreso (yi) con relación a la línea de pobreza individual (z). Para lo cual, se aplica la fórmula $\left[\frac{z - yi}{z} \right]$. Se tiene entonces que: $gi = z - yi$.

En el ejemplo de Michoacán tenemos, que de acuerdo a como se han definido los rangos de ingreso, la razón de las brechas de ingreso siempre serán de 1 (o 100 %) en el caso de los trabajadores con cero ingresos, de 0.75 para los que reciben menos de medio salario mínimo y de 0.25 para los que obtienen entre medio y un salario mínimo.

- h) Se prosigue a elevar cada una de la razón de las brechas de ingreso al cuadrado, mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{gi}{z} \right)^2$$

Los resultados se presentan en el Cuadro 2 (columna 3).

Cuadro 2 Brechas de Ingreso de la Población Ocupada en Michoacán, 2000		
Rangos de Ingreso	Brecha de Ingreso $\left(\frac{gi}{z} \right)$	Brecha de Ingreso al Cuadrado $\left(\frac{gi}{z} \right)^2$
No Recibe ingresos	1	1
0.0 – 0.5 SM	0.75	0.5625
0.5 – 1.0 SM	0.25	0.0625

Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Cuaderno de Información Oportuna*, No. 334, México, 2001.

- i) Una vez elevadas la razón de las brechas de ingresos al cuadrado, se multiplican cada una de éstas por el número total de personas que perciben cada rango de ingresos respectivamente. Los resultados para el Estado de Michoacán en el año 2000 son los siguientes:

$$1 \quad x \quad 482,296.7557 = 482,296.7557$$

$$0.5625 \quad x \quad 169,058.2963 = 95,095.2917$$

$$0.0625 \quad x \quad 361,986.6301 = 22,624.1644$$

$$\sum_{i=1}^q \left(\frac{z - yi}{z} \right)^2 = 600,016.2118$$

- j) El cálculo del índice de pobreza FGT (o índice de carencias en el consumo privado), se realizó con base en la siguiente fórmula:

$$P_{\alpha}(y; z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{g_i}{z} \right)^{\alpha}$$

Donde:

$y = (y_1, y_2, \dots, y_n)$ es un vector de ingresos de los hogares en orden creciente, y suponiendo que $z > 0$ es la línea de pobreza predeterminada.

$g_i = z - y_i$, es el déficit del ingreso del hogar i ésimo.

$q = q(y; z)$ es el número de hogares pobres (teniendo un ingreso no mayor que z).

$n = n(y)$ es el número total de hogares.

$\alpha = (\alpha \geq 0)$ es un parámetro, que puede ser visto como una medida de "aversión a la pobreza".

Para nuestro caso, se dividió la sumatoria 600,016.2118 calculada previamente, entre la población total del Estado de Michoacán para el año 2000 (3,985,667 habitantes). Obteniéndose de esta manera, el índice de pobreza FGT en los siguientes términos:

$$\frac{600,016.2118}{3,985,667} = 0.15054$$

- k) Para calcular la proporción de la población en condiciones de pobreza extrema, se obtuvo dividiendo el número total de habitantes que se encuentran por debajo de la línea de pobreza (ver Cuadro 1), entre la población total.

De esta forma el resultado para el Estado de Michoacán para el año 2000, se presenta a continuación:

$$\frac{1,013,342}{3,985,667} = 0.2542$$

De este resultado se desprende, que el 25.42 % de la población de Michoacán para el año 2000, vivía en condiciones de pobreza extrema.

- l) El procedimiento anterior se repite para cada región o municipio a analizar, obteniendo: (i) un índice de pobreza FGT; (ii) una brecha de ingreso; y, (iii) la proporción de pobres extremos en cada área geográfica.

Evidencia Empírica: Michoacán y sus Municipios, 1980 - 2000

El tratamiento teórico-metodológico que se ha expuesto del índice FGT, encuentra su referencia empírica con la situación que guarda Michoacán en relación con sus niveles de pobreza durante el período 1980 - 2000. Este indicador permite además, por su tratamiento nacional, estatal y municipal, llevar a cabo un análisis comparativo en estos ámbitos, contextualizándose con ello, de una mejor manera, la realidad de la entidad.

El índice de Foster, Greer y Thorbecke, que nos muestra los niveles de pobreza y las carencias en el consumo individual, una vez que ha sido calculado para nuestro país, el Estado y sus municipios, nos permite conocer la situación que en materia de pobreza guarda la entidad con relación a la media nacional. Permite asimismo, identificar los municipios con los mayores y menores niveles de pobreza en el Estado de Michoacán (ver Cuadro 1).

El índice FGT para Michoacán durante el período analizado (1980 - 2000) se encuentra por arriba de la media nacional, agudizándose de manera particular esta situación para el año 1995, donde la brecha se amplió en ambos contextos. Esto, no hace más que poner de manifiesto la mayor pobreza presente en la entidad con relación al promedio del país. Es importante señalar, que si bien es cierto que los niveles de pobreza en el Estado han superado a los del país, entre 1980 y 1990, el índice FGT para Michoacán desciende de 0.3685 a 0.1607, reduciéndose también en forma importante el porcentaje de pobres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza individual al pasar de 50.29 por ciento en 1980 a 27.86 para 1990 (ver Gráfica 1).

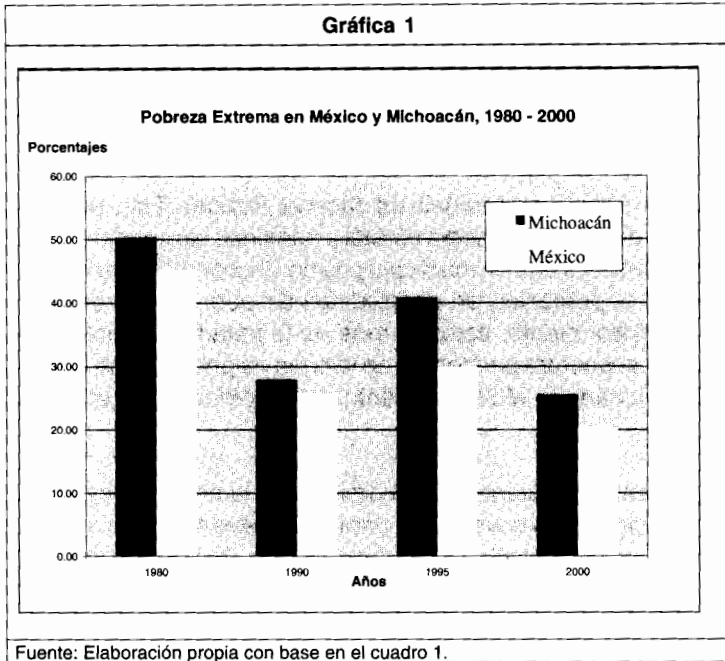
Sin embargo para 1995, la pobreza extrema en el Estado se incrementa de manera significativa al ubicarse ésta en el 40.76 por ciento, expresado ello,

en un índice FGT superior -0.2069-. Las condiciones económicas durante el último lustro de la década de los noventa, donde la estabilidad y la recuperación económica fueron el signo distintivo, propiciaron condiciones sociales menos desfavorables, lo cual encuentra su manifestación en un índice FGT inferior para el país y la entidad en el año 2000. Para este año, se tiene en el Estado un 25.42 por ciento de la población en condiciones de pobreza extrema, es decir, fue menor aquella población que estuvo por debajo de la línea de pobreza individual. En el país para esta fecha se tiene un 20.41 por ciento de la población en condiciones de pobreza extrema.

Los municipios con los menores niveles de pobreza extrema durante el período revisado son Lázaro Cárdenas y Jacona, el primero con un 26.49 y 9.94 por ciento para 1980 y 1990 respectivamente, mientras que el segundo con el 29.01 y 13.39 por ciento para los años de 1995 y 2000 en ese orden. Se encuentran también con un menor índice FGT y por consiguiente con menores porcentajes de pobreza los municipios de Peribán, Uruapan y Taretán. Es importante destacar, que todos estos municipios presentan un comportamiento semejante al que tiene el Estado en la evolución de su índice FGT; es decir, que sus niveles de pobreza se reducen para 1990, se incrementan para 1995, para finalmente descender de nueva cuenta en el año 2000.

En el otro extremo se encuentran los municipios de Nocupétaro, Chucándiro, Epitacio Huerta, Carácuaro y Chinicuila con los índices FGT más elevados. La situación de estos municipios es alarmante, por el nivel de pobreza que presentan durante todo el período de análisis. Es realmente preocupante, tener porcentajes de pobreza extrema de 83.52 y 79.59 por ciento para los municipios de Nocupétaro y Carácuaro respectivamente para el año 1995. Si bien el porcentaje de pobreza extrema se reduce de 1995 al año 2000 en los municipios de Chinicuila y Chucándiro hasta situarse en el 63.56 y 70.12 por ciento en ese orden, no dejan de ser proporciones de pobreza extrema por demás elevados.

Los municipios con superiores niveles de pobreza extrema y por consiguiente con los índices FGT más altos, implica también que son los que presentan un mayor grado de carencias en el consumo privado de sus habitantes, profundidad en la pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso, marcada ésta por su aguda concentración de la riqueza.



Conclusiones

La puesta en práctica del índice FGT, ha permitido evaluar la situación en la que se encuentra el Estado de Michoacán y sus municipios en torno al bienestar social, así como también ha permitido conocer el marco de referencia que tienen estos últimos con la media nacional. Mediante este índice, ha sido posible obtener la proporción de la población que dentro de un área geográfica determinada se encuentra en circunstancias de pobreza extrema. O dicho de otra manera, la población cuyo ingreso se sitúa por debajo de la línea de pobreza, y que por tanto, mantiene elevadas carencias en su consumo privado.

Michoacán durante el período de estudio muestra un índice FGT que se encuentra por arriba del promedio nacional, razón por la cual la población en condiciones de pobreza extrema en la entidad se encuentra también por encima

de la media del país. No obstante que el porcentaje de pobres en el Estado muestra un descenso de 1995 al año 2000, al pasar del 40.76 al 25.42 por ciento respectivamente, indudablemente que no es nada satisfactorio que en Michoacán un cuarto de su población viva en condiciones de pobreza extrema en la actualidad.

Por municipios a diferencia de Jacona, Peribán, Uruapan y Morelia que se ubican por debajo de la media estatal y nacional, las condiciones de pobreza son preocupantes, ya que en municipios como Chucándiro, Chinicuila, Susupuato y Nocupétaro la población en condiciones de pobreza extrema se ubica por encima del 50 por ciento; esto es, más de la mitad de la población de estos municipios se encuentra por debajo de la línea de pobreza individual, incluso en el caso de Chucándiro el 70 por ciento de la población se encuentra en esta situación.

La situación de bienestar que impera en la entidad hoy día, reclama de una política económica cuyo orden prioritario debe ser el de atender el rezago social y los elevados niveles de concentración de la riqueza, prevalecientes tanto en el ámbito estatal y municipal. Más aún, los desequilibrios extremos que se dan en torno a la distribución del ingreso en los municipios más pobres del Estado, deberán ser no sólo objeto de atención de la política estatal, sino que corresponde al gobierno federal ubicarlos en el marco de sus partidas extraordinarias, en cuanto a la política social se refiere.

Bibliografía

- Contreras, Oscar (coord.), 1993, *Metodología para la Evaluación Externa del Programa Nacional de Solidaridad*, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- Foster, James, Greer, Joel y Thorbecke, Erik, 1984, "A Class of Decomposable Poverty Measures", en *Econometría*, Journal of the Econometric Society, Vol. 52, No. 3, Mayo.
- Lustig, Nora, 1994, "Medición de la Pobreza y de la Desigualdad en la América Latina. El Emperador no Tiene Ropa", en *El Trimestre Económico*, Vol. LXI (1), núm. 241, enero - marzo.
- Sen, A., 1976, "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", en *Econometría*, Vol. 44.

ANEXO

Cuadro 1A					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1980					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P ₂	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
	MÉXICO	30,096,619	45.02	0.30452	46.442
	MICHOACÁN	1,442,641	50.29	0.36847	34.907
1	LÁZARO CÁRDENAS	16,519	26.49	0.18198	33.173
2	JACONA	13,553	38.45	0.18631	31.163
3	URUAPAN	47,430	32.27	0.20657	34.930
4	SAHUAYO	18,069	39.20	0.21680	32.379
5	MORELIA	118,449	33.55	0.22147	34.628
6	MÚGICA	12,780	41.14	0.22317	31.621
7	ZAMORA	39,656	34.95	0.22729	36.798
8	APATZINGÁN	26,961	35.57	0.23371	37.677
9	REYES	18,206	47.89	0.23841	31.826
10	PERIBÁN	6,313	45.20	0.24599	30.823
11	GABRIEL ZAMORA	7,245	43.90	0.25333	33.227
12	V. CARRANZA	9,004	50.23	0.26737	29.706
13	IRIMBO	3,625	49.17	0.27674	35.798
14	PARACHO	12,046	51.07	0.27964	33.985
15	TARETAN	6,187	55.67	0.28016	29.674
16	COAHUAYANA	4,674	39.43	0.28443	34.074
17	ZIRACUARETIRO	3,624	50.76	0.29224	32.675
18	ZITÁCUARO	42,463	50.76	0.29402	32.333
19	N. PARANGARICUTIRO	5,037	49.78	0.30101	33.850
20	TOCUMBO	4,543	46.18	0.30648	32.205
21	HIDALGO	36,139	49.65	0.31236	34.550
22	JIQUILPAN	14,777	45.22	0.31633	29.538
23	BUENAVISTA	15,101	49.23	0.31865	33.218
24	PÁTZCUARO	25,394	47.66	0.31905	35.505
25	PIEDAD, LA	28,891	45.42	0.33011	35.513
26	ZACAPU	30,918	49.37	0.34867	31.630
27	TINGAMBATO	4,901	57.85	0.34983	33.808
28	PURÉPERO	8,193	50.78	0.35522	34.117
29	NUEVO URECHO	5,159	63.38	0.35781	32.491
30	APORO	1,666	70.09	0.36402	30.507
31	YURÉCUARO	10,909	50.63	0.37342	32.670
32	M. CASTELLANOS	4,634	52.05	0.37550	35.188
33	NAHUATZEN	9,295	55.96	0.37874	37.945
34	PARÁCUARO	10,536	49.96	0.37993	36.451
35	ZINAPÉCUARO	20,267	53.94	0.38134	32.405

Cuadro 1B					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios					
1980					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P₂	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
36	NUMARÁN	4,246	46.54	0.38217	30.348
37	ANGANGEO	4,622	49.88	0.38252	30.858
38	HUACANA, LA	15,349	49.78	0.38450	34.582
39	TACÁMBARO	23,674	55.34	0.39093	35.991
40	VISTA HERMOSA	8,459	54.48	0.39137	32.190
41	BRISEÑAS	4,565	53.79	0.39345	34.434
42	TEPALCATEPEC	12,163	51.28	0.39567	34.867
43	IXTLÁN	8,647	58.15	0.39585	35.363
44	TANGANCÍCUARO	16,326	52.75	0.39914	37.833
45	CHILCHOTA	9,636	54.69	0.40058	40.615
46	QUIROGA	12,065	61.10	0.40139	43.013
47	ÁLVARO OBREGÓN	8,533	54.52	0.40780	38.254
48	CHARAPAN	6,020	61.04	0.40815	37.948
49	TANGAMANDAPIO	8,722	52.85	0.41039	35.716
50	TURICATO	15,785	50.09	0.41593	36.242
51	HUETAMO	17,040	47.45	0.41633	34.591
52	TÚXPAN	11,095	66.35	0.42114	31.687
53	SENGUIO	8,836	59.69	0.42322	34.477
54	ARIO	15,470	60.30	0.42513	35.586
55	COTIJA	10,401	58.09	0.42958	33.426
56	S. ESCALANTE	18,231	62.02	0.43119	35.665
57	CUITZEO	12,885	59.15	0.43209	37.125
58	ARTEAGA	9,378	52.17	0.43229	32.925
59	ACUITZIO	4,111	57.75	0.43334	35.362
60	JUÁREZ	4,414	59.92	0.44005	37.042
61	TINGUINDÍN	6,806	62.46	0.44465	31.220
62	CHERÁN	8,393	63.26	0.44987	34.438
63	SAN LUCAS	9,060	54.07	0.45316	38.689
64	ECUANDUREO	8,580	57.11	0.45734	37.951
65	TANCÍTARO	9,564	57.69	0.45821	36.447
66	CHAVINDA	7,412	59.99	0.45892	32.572
67	TLALPUJAHUA	12,341	64.37	0.46009	37.533
68	PAJACUARÁN	12,793	63.31	0.46875	30.664
69	TZINTZUNTZAN	6,695	64.13	0.47003	39.950
70	INDAPARAPEO	7,953	64.39	0.47584	33.314
71	TARIMBARO	16,147	63.31	0.47989	32.119
72	HUANDACAREO	7,312	65.09	0.48420	32.653
73	MARAVATÍO	24,813	61.03	0.48567	37.608
74	TANHUATO	8,308	58.91	0.48666	34.417
75	ZINÁPARO	3,683	68.26	0.48753	31.215

Cuadro 1C					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1980					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	INDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P ₂	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
76	QUERÉNDARO	8,535	67.22	0.48784	32.747
77	ANGAMACUTIRO	6,820	57.42	0.48895	37.216
78	AGUILILLA	14,472	62.46	0.49276	30.112
79	ERONGARÍCUARO	7,496	66.51	0.49582	38.820
80	COENEO	15,703	63.05	0.52020	37.820
81	JUNGAPEO	9,511	65.20	0.52383	35.758
82	PURUÁNDIRO	33,396	59.79	0.52385	39.511
83	CHURUMUCO	7,414	63.31	0.52422	39.818
84	REGULES	7,417	68.53	0.52538	35.038
85	COALCOMÁN	10,789	62.76	0.52698	32.852
86	OCAMPO	7,748	66.24	0.53001	35.366
87	VILLAMAR	13,044	62.84	0.53117	32.802
88	JOSÉ SIXTO V.	14,794	61.60	0.53164	37.205
89	CHINICUILA	4,817	59.74	0.53210	35.495
90	JIMÉNEZ	11,576	61.45	0.53867	39.619
91	CHARO	9,019	65.44	0.53988	36.182
92	AQUILA	12,515	63.44	0.54065	36.471
93	SANTA ANA MAYA	8,191	63.16	0.54703	32.233
94	PANINDÍCUARO	11,542	63.93	0.55752	38.831
95	CONTEPEC	13,329	67.26	0.55953	35.155
96	MORELOS	7,291	61.33	0.56295	34.763
97	TUZANTLA	12,414	75.56	0.57411	29.689
98	TUMBISCATÍO	5,648	65.14	0.58086	35.004
99	HUANIQUEO	8,047	65.49	0.58729	38.044
100	HUIRAMBA	3,751	75.24	0.59326	30.590
101	CHUCÁNDIRO	5,285	62.93	0.60735	40.688
102	TLAZAZALCA	7,964	67.86	0.61249	38.455
103	PENJAMILLO	14,992	70.48	0.62761	41.138
104	SUSUPUATO	4,464	70.19	0.63038	46.112
105	TZITZIO	8,563	69.14	0.65241	38.361
106	CHURINTZIO	8,011	78.62	0.66026	34.388
107	LAGUNILLAS	4,061	81.96	0.66986	30.682
108	COPÁNDARO	5,946	76.78	0.68293	30.567
109	MADERO	12,202	77.44	0.69739	39.982
110	TIQUICHEO	11,684	77.00	0.70763	35.403
111	CARACUARO	8,014	75.55	0.72439	36.451
112	NOCPÉTARO	6,940	77.94	0.72888	33.827
113	EPITACIO HUERTA	10,670	84.77	0.81092	38.918

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censos Generales de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000; Coteo 95; y Cuaderno de Información Oportuna, 2001, No. 334, 2001.

Cuadro 2A					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1990					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
	MÉXICO	20.962,034	25.80	0.11434	3.195
	MICHOACÁN	988.436	27.86	0.16067	2.573
1	LÁZARO CÁRDENAS	13.416	9.94	0.05268	2.800
2	URUAPAN	38.795	17.87	0.06457	2.921
3	TAFETAN	2.580	20.47	0.07063	2.565
4	ZAMORA	27.535	19.00	0.07115	2.938
5	MORELIA	94.374	19.15	0.07466	2.936
6	JACONA	7.933	19.57	0.07494	2.995
7	SAHUAYO	11.590	21.48	0.07808	2.985
8	IXTLÁN	2.962	19.10	0.09637	2.743
9	APATZINGÁN	18.862	18.69	0.10089	2.681
10	M. CASTELLANOS	1.880	18.05	0.10118	2.945
11	PIEDAD, LA	18.568	22.88	0.10132	2.847
12	COAHUAYANA	1.929	14.42	0.10206	2.808
13	REYES, LOS	12.261	24.51	0.10337	2.728
14	ZACAPU	15.987	25.34	0.10342	2.537
15	PARACHO	6.938	24.23	0.10459	2.702
16	MÚGICA	7.846	20.43	0.10617	2.573
17	PERIBÁN	2.926	18.28	0.10679	2.655
18	PURÉPERO	3.562	24.27	0.10723	2.434
19	GABRIEL ZAMORA	3.565	18.83	0.10996	2.569
20	TOCUMBO	2.723	22.95	0.11299	2.667
21	HIDALGO	24.046	25.57	0.12471	2.567
22	V. CARRANZA	5.486	23.77	0.12698	2.128
23	PÁTZCUARO	19.920	29.85	0.12727	2.578
24	TEPALCATEPEC	5.305	21.13	0.12838	2.638
25	N. PARANGARICUITIRO	3.370	25.40	0.12948	2.605
26	JIOUILPAN	8.841	24.08	0.13108	2.376
27	TUXPAN	4.073	21.66	0.13247	2.664
28	BUENAVISTA	7.922	21.88	0.14177	2.517
29	ZITÁCUARO	30.101	28.01	0.14818	2.612
30	YURÉCUARO	6.570	27.02	0.15286	2.380
31	VISTA HERMOSA	4.849	26.63	0.15653	2.205
32	CHILCHOTA	8.725	33.11	0.15801	2.699
33	HUANDACAREO	3.697	28.03	0.16346	2.528
34	HUACANA, LA	10.445	29.56	0.16604	1.967
35	TACÁMBARO	14.567	27.85	0.16797	2.441
36	TINGUINDIN	3.747	29.83	0.17236	2.539
37	TURICATO	10.097	30.06	0.17255	1.736
38	TANGANICUARO	11.552	34.14	0.17507	2.635
39	CHERAN	4.973	33.44	0.17605	2.240
40	PAJACUARÁN	5.784	29.39	0.18296	2.166
41	COTIJA	6.229	31.50	0.18807	2.422

Cuadro 2B					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1990					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
42	TANHUATO	4,255	30.69	0.18897	2.5
43	BRISEÑAS	2,894	30.54	0.18919	2.5
44	HUETAMO	12,383	28.14	0.19292	2.0
45	ZIRACUARETIRO	3,373	31.10	0.19459	2.7
46	CHARAPAN	4,415	41.58	0.20267	2.4
47	S. ESCALANTE	10,587	33.93	0.20357	2.2
48	ALVARO OBRERÓN	7,297	36.75	0.20765	2.2
49	CHAVINDA	4,317	34.61	0.20934	1.9
50	CHURUMUCO	4,935	33.37	0.21224	1.8
51	JUÁREZ	3,061	31.04	0.21700	2.4
52	PARACUARO	6,773	31.20	0.22070	2.3
53	ZINAPÉCUARO	17,758	36.28	0.22193	2.2
54	QUERÉNDARO	4,380	34.37	0.22394	2.2
5	INDAPARAPEO	6,589	44.67	0.22447	2.3
56	TINGAMBATO	3,609	37.03	0.22533	2.4
57	TUZANTLA	5,957	35.94	0.22541	1.9
58	TLALPUJAHUA	8,636	40.56	0.22549	2.4
59	TARÍMBARO	11,634	34.35	0.22583	2.4
60	TANCÍTARO	6,402	30.44	0.22668	2.3
61	QUIROGA	8,786	40.09	0.22911	2.9
62	ANGAMACUTIRO	6,634	41.04	0.23021	2.2
63	AGUILILLA	5,027	28.85	0.23530	2.2
64	ARIO	10,523	35.20	0.23824	2.4
65	ANGANGEO	3,836	38.58	0.23658	2.2
66	IRIMBO	3,555	34.79	0.24022	2.3
67	TANGAMANDAPIO	7,616	35.82	0.24529	2.3
68	TZINTZUNTZAN	4,962	43.38	0.24907	2.7
69	MARAVATÍO	23,151	38.71	0.25152	2.5
70	JUNGAPEO	4,783	33.24	0.25186	2.6
71	APORO	912	36.59	0.25228	2.4
72	NUEVO URECHO	3,008	34.12	0.25348	2.5
73	SAN LUCAS	6,340	33.41	0.25540	1.9
74	NAHUATZEN	9,203	44.41	0.26171	2.3
75	TLAZAZALCA	4,173	34.28	0.26213	2.4
76	REGULES	3,851	36.98	0.26589	2.5
77	TIQUICHEO	5,743	35.96	0.27544	1.7
78	CUITZEO	9,620	38.42	0.27570	2.4
79	ECUANDUREO	5,841	36.63	0.28140	2.5
80	ARTEAGA	8,112	35.40	0.28440	2.0
81	NUMARÁN	4,006	39.20	0.28485	2.2
82	SANTA ANA MAYA	5,712	37.80	0.28797	2.2
83	ERONGARÍCUARO	5,680	47.61	0.29490	2.5
84	JOSÉ SIXTO V.	14,571	50.08	0.29629	1.8
85	VILLAMAR	8,320	38.28	0.29774	1.9

Cuadro 2C					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1990					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
86	CHARO	7,281	44.91	0.29994	2.741
87	ACUITZIO	4,288	46.34	0.30183	2.285
88	COALCOMÁN DE V. P.	8,113	43.41	0.31049	2.442
89	PURUÁNDIRO	31,898	45.00	0.32525	2.232
90	LAGUNILLAS	2,100	41.87	0.32941	2.310
91	ZINÁPARO	2,382	43.59	0.33314	1.995
92	OCAMPO	5,368	43.17	0.33670	2.382
93	JIMÉNEZ	7,705	44.09	0.34475	2.119
94	HUIRAMBA	2,846	47.20	0.34873	2.262
95	MADERO	7,307	47.64	0.35765	2.434
96	CONTEPEC	13,754	55.20	0.36640	2.506
97	CHURITZIO	4,887	47.65	0.37117	2.223
98	COPÁNDARO	4,854	53.15	0.37988	1.809
99	PANINDÍCUARO	11,514	53.95	0.39940	2.255
100	PENJAMILLO	13,410	55.96	0.40432	2.241
101	TZITZIO	5,253	49.66	0.40929	2.200
102	SENGUIO	7,604	49.23	0.41390	2.213
103	COENEO	14,959	54.03	0.43270	2.179
104	CHINICUILA	3,605	53.06	0.44245	2.435
105	CHUCÁNDIRO	5,681	69.27	0.46286	2.149
106	AQUILA	8,011	51.64	0.47650	2.266
107	SUSUPUATO	4,815	60.13	0.49558	2.367
108	MORELOS	7,167	57.85	0.51326	2.080
109	HUANIQUEO	7,655	59.70	0.53092	2.360
110	TUMBISCATÍO	5,120	57.11	0.53148	1.821
111	EPITACIO HUERTA	10,895	70.66	0.54453	2.831
112	CARÁCUARO	5,912	61.08	0.55139	2.035
113	NOCUPÉTARO	5,714	67.00	0.59569	1.984

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censos Generales de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000; Censo 95; y Cuaderno de Información Oportuna, 2001, No. 334, 2001.

Cuadro 3A
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios
1995

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
	MÉXICO	27,284,187	29.93	0.12352	7.247
	MICHOACÁN	1,577,781	40.76	0.20689	6.045
1	JACONA	15,913	29.01	0.06143	5.824
2	URUAPAN	66,640	26.57	0.06862	5.982
3	LÁZARO CÁRDENAS	25,601	16.48	0.07051	5.727
4	ZAMORA	45,094	28.17	0.07127	6.034
5	SAHUAYO	19,199	31.98	0.08283	6.066
6	TARETAN	3,763	29.45	0.08402	5.950
7	MORELIA	164,905	28.53	0.08704	6.208
8	REYES, LOS	19,110	35.36	0.09731	5.992
9	PURÉPERO	5,581	36.12	0.10312	6.235
10	PARACHO	10,690	34.77	0.10448	5.870
11	APATZINGÁN	33,580	29.24	0.11734	5.754
12	ZACAPU	25,722	37.27	0.11782	6.154
13	IXTLÁN	4,327	28.93	0.11904	6.089
14	TOCUMBO	4,223	34.51	0.12404	6.304
15	PIEDAD, LA	29,927	33.78	0.12852	6.092
16	NUEVO PARANGARICUTIRO	5,342	36.46	0.12927	5.741
17	MÚGICA	13,028	31.66	0.13465	5.732
18	PÁTZCUARO	32,026	42.55	0.13757	5.862
19	HIDALGO	38,649	37.66	0.14123	5.640
20	PERIBÁN	5,551	29.28	0.14342	5.847
21	GABRIEL ZAMORA	5,621	29.47	0.14789	5.731
22	MARCOS CASTELLANOS	3,352	28.17	0.14999	6.051
23	VENUSTIANO CARRANZA	8,522	37.14	0.15017	6.172
24	CHARAPAN	6,783	56.51	0.15305	5.774
25	JIQUILPAN	13,597	36.63	0.16050	6.259
26	CHILCHOTA	13,658	46.72	0.17914	5.829
27	COAHUAYANA	3,688	27.59	0.18219	5.804
28	CHERÁN	7,828	48.15	0.18503	5.751
29	VISTA HERMOSA	7,669	41.12	0.18639	6.158
30	TUXPAN	7,792	33.14	0.18838	5.640
31	TEPALCATEPEC	8,314	33.69	0.19112	5.955
32	ZITÁCUARO	54,436	41.68	0.19124	5.729
33	TANGANCÍCUARO	16,104	47.62	0.19326	6.062
34	BUENAVISTA	13,405	34.70	0.20444	5.767
35	YURÉCUARO	10,906	41.17	0.20626	6.006
36	TUZANTLA	9,486	53.81	0.21064	5.460
37	TINGUINDÍN	5,339	43.21	0.21848	6.232
38	TACÁMBARO	22,061	41.54	0.22451	5.723
39	BRISEÑAS	4,429	45.05	0.22480	6.134
40	HUANIQUEO	4,863	44.73	0.22692	6.292
41	HUANDCAREO	5,379	44.74	0.22697	6.129
42	HUACANA, LA	15,364	44.26	0.22761	5.545
43	TURICATO	16,358	45.30	0.23172	5.441
44	PAJACUARÁN	9,233	45.28	0.23568	5.850

Cuadro 3B
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios
1995

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
45	INDAPARAPEO	9,644	58.38	0.24570	5.704
46	ÁLVARO OBREGÓN	10,105	51.47	0.25316	5.991
47	COTIJA	10,579	47.71	0.25330	5.903
48	NAHUATZEN	12,965	58.85	0.25401	5.887
49	CHAVINDA	5,860	52.78	0.26102	6.226
50	TANHUATO	6,809	46.91	0.26125	6.164
51	ZIRACUARETIRO	5,190	45.21	0.26371	5.814
52	TINGAMBATO	5,695	51.40	0.26492	5.914
53	HUETAMO	20,668	44.77	0.26819	5.790
54	ANGAMACUTIRO	9,230	57.46	0.26878	6.076
55	SALVADOR ESCALANTE	19,269	50.39	0.27841	5.692
56	CHURUMUCO	7,376	49.16	0.28366	5.165
57	TLALPUJAHUA	10,324	56.08	0.28475	5.789
58	ZINAPÉCUARO	26,339	53.86	0.28932	5.901
59	TZINTZUNTZAN	7,283	58.70	0.29289	5.795
60	QUIROGA	13,451	56.41	0.29504	5.997
61	QUERÉNDARO	7,185	50.43	0.29655	5.892
62	TARÍMBARO	19,185	52.36	0.29668	5.857
63	JUÁREZ	5,052	47.30	0.29901	5.892
64	PARÁCUARO	11,230	48.33	0.30251	5.619
65	MARAVATÍO	35,997	54.79	0.32346	5.561
66	IRIMBO	6,318	50.18	0.32761	5.401
67	APORO	1,372	52.55	0.33080	5.736
68	NUEVO URECHO	3,909	48.95	0.33296	5.775
69	ANGANGEÓ	5,261	54.21	0.33317	5.800
70	ARIO	15,999	51.19	0.33486	5.807
71	REGULES	5,692	54.31	0.33797	5.922
72	TANCÍTARO	10,895	46.54	0.33961	5.522
73	TANGAMANDAPÍO	11,579	52.27	0.34240	5.794
74	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	19,920	68.92	0.34555	6.107
75	ERONGARÍCUARO	8,478	63.47	0.34907	6.024
76	AGUILILLA	9,842	47.69	0.36405	5.551
77	TLAZAZALCA	4,779	51.42	0.36564	6.232
78	JUNGAPEO	8,943	51.56	0.37483	5.638
79	SAN LUCAS	10,181	55.31	0.38137	6.031
80	CUITZEO	14,629	57.12	0.38181	6.061
81	CHARO	10,774	60.16	0.38432	5.852
82	NUMARÁN	5,942	58.04	0.38685	6.105
83	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ	12,453	59.91	0.38731	5.547
84	TÍQUICHEO	9,085	55.55	0.38857	5.224
85	ECUANDUREO	9,081	54.76	0.39015	6.359
86	VILLAMAR	12,454	56.44	0.40231	6.149
87	SANTA ANA MAYA	7,608	55.35	0.40395	6.078
88	CONTEPEC	19,776	69.99	0.41636	5.638
89	ARTEAGA	12,947	54.12	0.42520	5.558
90	PURUÁNDIRO	47,201	63.72	0.42609	5.892
91	CHUCANDIRO	6,771	82.59	0.45055	6.028

Cuadro 3C					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 1995					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
92	COPÁNDARO	6,611	68.32	0.45259	5.750
93	LAGUNILLAS	3,306	61.28	0.45342	5.728
94	HUIRAMBA	4,287	64.80	0.45344	5.460
95	OCAMPO	10,508	61.23	0.46650	5.363
96	ZINÁPARO	2,878	62.15	0.46712	6.420
97	PENJAMILLO	15,296	72.72	0.47344	6.106
98	JIMÉNEZ	10,017	65.34	0.47817	6.337
99	MADERO	11,102	67.19	0.47854	5.482
100	CHURINTZIO	5,562	67.32	0.50228	6.433
101	PANINDÍCUARO	13,285	71.67	0.50712	5.962
102	SENGUIO	11,273	67.49	0.53709	5.455
103	CHINICUILA	5,217	70.69	0.55024	5.471
104	COENEO	18,162	73.21	0.56584	6.207
105	TZITZIO	8,515	74.05	0.57937	5.505
106	ACUITZIO	8,011	80.24	0.59423	5.787
107	EPITACIO HUERTA	12,958	84.14	0.59921	5.827
108	SUSUPUATO	6,465	79.10	0.62639	5.154
109	AQUILA	14,102	72.65	0.65988	5.434
110	MORELOS	9,284	77.43	0.67976	5.988
111	TUMBISCATÍO	7,609	75.12	0.68735	5.418
112	CARÁCUARO	8,325	79.59	0.70597	5.336
113	NOCUPÉTARO	6,366	83.52	0.72394	5.263

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censos Generales de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000; Contec 95; y Cuaderno de Información Oportuna, 2001, No. 334, 2001.

Cuadro 4A
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios
2000

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
	MÉXICO	19,900,184	20.41	0.10749	12.305
	MICHOACÁN	1,013,342	25.42	0.15054	10.185
1	JACONA	7,249	13.39	0.04876	11.558
2	PERIBÁN	3,129	15.45	0.06559	10.682
3	MARCOS CASTELLANOS	1,714	15.26	0.06713	10.795
4	URUAPAN	44,829	16.87	0.06755	11.389
5	MORELIA	86,362	13.92	0.06899	12.305
6	ZAMORA	25,879	15.98	0.07053	11.707
7	PIEDAD, LA	12,831	15.11	0.07429	10.515
8	LÁZARO CÁRDENAS	23,216	13.57	0.07650	11.416
9	MÚGICA	7,977	18.61	0.08328	10.149
10	APATZINGÁN	21,160	17.94	0.08642	11.337
11	SAHUAYO	12,826	21.06	0.09158	12.307
12	REYES, LOS	12,173	21.35	0.09419	10.901
13	PURÉPERO	3,040	19.41	0.09968	10.723
14	TARETAN	3,048	22.94	0.10694	9.837
15	GABRIEL ZAMORA	4,271	21.34	0.11012	10.067
16	JIQUILPAN	8,478	23.30	0.11687	10.472
17	ZACAPU	15,457	22.18	0.11746	10.616
18	NUEVO PARANGARICUTIRO	3,927	25.70	0.12213	10.700
19	TOCUMBO	2,659	23.50	0.12566	9.814
20	HIDALGO	27,633	25.97	0.12885	9.708
21	BUENAVISTA	9,084	23.79	0.13413	11.138
22	IXTLÁN	4,091	28.42	0.13762	10.471
23	TEPalcATEPEC	5,571	23.08	0.14015	10.759
24	YURÉCUARO	6,550	24.54	0.14481	9.251
25	BRISEÑAS	2,440	25.31	0.14804	9.945
26	ANGANGEO	2,954	28.71	0.14933	8.026
27	CHARAPAN	4,153	38.11	0.14955	6.889
28	TANGANCICUARO	9,440	28.76	0.14967	10.025
29	PÁTZCUARO	22,997	29.53	0.15740	10.773
30	PARACHO	9,247	29.74	0.15809	10.110
31	ZITÁCUARO	42,938	31.10	0.15869	10.260
32	INDAPARAPEO	4,511	27.61	0.16092	8.060
33	TANGAMANDAPÍO	7,385	28.14	0.16628	9.423
34	ZIRACUARETIRO	3,740	29.04	0.17040	9.346
35	TINGUINDÍN	3,910	30.47	0.17613	10.712
36	HUETAMO	11,914	26.22	0.17626	8.522
37	CHILCHOTA	10,600	34.52	0.17711	10.226
38	CUITZEO	6,430	24.48	0.17769	8.859
39	COAHUAYANA	3,786	27.09	0.17815	10.884
40	ARIO	9,813	32.08	0.17881	9.727
41	CHAVINDA	3,411	31.10	0.17907	7.784
42	HUANDACAREO	3,546	30.03	0.17967	8.881
43	PARÁCUARO	6,876	28.81	0.17987	9.103

Cuadro 4B					
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios 2000					
Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
44	ACUITZIO	3,649	36.74	0.18168	9.372
45	TLALPUJAHUA	8,648	34.06	0.18327	8.550
46	MARAVATIO	23,302	33.58	0.18568	9.251
47	TACÁMBARO	18,530	31.30	0.18597	9.649
48	IRIMBO	4,396	33.15	0.18797	9.156
49	JUÁREZ	3,372	28.95	0.19231	9.997
50	VENUSTIANO CARRANZA	6,928	30.77	0.19289	9.535
51	PAJACUARÁN	6,925	35.17	0.19407	8.155
52	COTIJA	6,617	31.26	0.19679	9.359
53	TARÍMBARO	11,076	28.11	0.20033	8.338
54	VISTA HERMOSA	5,350	30.25	0.20419	9.022
55	NUEVO URECHO	2,867	32.51	0.20585	9.420
56	NUMARÁN	2,929	30.18	0.21021	7.950
57	QUERÉNDARO	4,566	33.98	0.21091	8.765
58	TUXPAN	8,049	33.59	0.21129	9.767
59	ZINAPÉCUARO	17,508	35.79	0.21739	8.605
60	ÁLVARO OBREGÓN	6,699	34.35	0.21902	7.956
61	NAHUATZEN	9,748	41.98	0.22470	9.041
62	SALVADOR ESCALANTE	13,680	35.69	0.22506	8.954
63	REGULES	3,719	37.54	0.24000	9.779
64	TINGAMBATO	4,462	38.00	0.24314	10.232
65	TANCÍTARO	8,795	34.26	0.24459	8.864
66	SAN LUCAS	6,215	31.86	0.24745	8.761
67	CHARO	8,916	46.51	0.24875	10.218
68	HUACANA	13,464	39.32	0.25134	7.235
69	SANTA ANA MAYA	4,815	34.51	0.25320	7.870
70	VILLAMAR	7,054	34.28	0.25423	6.741
71	JUNGAPEO	7,099	38.20	0.26545	9.056
72	TANHUATO	5,209	36.14	0.26703	8.669
73	AGUILILLA	7,292	37.12	0.27778	9.063
74	QUIROGA	10,979	45.95	0.28653	12.354
75	PURUÁNDIRO	29,134	40.59	0.29698	8.300
76	CONTEPEC	14,464	48.04	0.29833	8.566
77	ZINAPARO	1,723	42.19	0.30011	9.736
78	TZINTZUNTZAN	6,288	50.66	0.30177	10.634
79	CHERÁN	7,758	47.76	0.30368	9.126
80	TLAZAZALCA	3,728	42.22	0.30443	7.544
81	ECUANDUREO	5,894	39.52	0.30513	7.739
82	APORO	1,329	47.02	0.30724	8.933
83	SENGUIO	6,744	39.25	0.31131	7.002
84	CHURUMUCO	7,047	47.40	0.31152	6.009
85	LAGUNILLAS	2,019	39.31	0.31408	7.532
86	ANGAMACUTIRO	7,219	47.78	0.31958	8.158
87	OCAMPO	8,124	43.20	0.32976	8.735
88	ERONGARÍCUARO	6,459	49.08	0.33128	10.237
89	CARÁCUARO	4,301	41.55	0.34304	6.097

Cuadro 4C
Índice de Pobreza Extrema (FGT), Nacional, Michoacán y Municipios
2000

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXREMA	PORCENTAJE DE POBRES EXTREMOS	ÍNDICE DE CARENCIAS EN CONSUMO PRIVADO (FGT) P 2	LÍNEA DE POBREZA INDIVIDUAL
90	TURICATO	17,366	48.14	0.34404	6.854
91	ARTEAGA	10,415	44.54	0.34685	8.816
92	JIMÉNEZ	6,472	44.85	0.34886	8.251
93	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ	9,376	43.20	0.35418	9.786
94	PANINDÍCUARO	8,590	46.42	0.35505	8.032
95	CHURINTZIO	3,269	46.47	0.36093	9.625
96	TUZANTLA	8,343	46.09	0.36226	6.879
97	MADERO	8,213	49.41	0.37263	7.892
98	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	13,629	51.43	0.40309	6.514
99	TUMBISCATÍO	4,588	45.19	0.40472	6.693
100	HUIRAMBA	3,381	50.39	0.41024	8.201
101	COPÁNDARO	4,637	50.68	0.42325	6.600
102	EPITACIO HUERTA	8,945	56.18	0.42874	9.274
103	TIQUICHEO	8,975	53.89	0.46034	5.760
104	PENJAMILLO	11,117	55.32	0.46838	7.480
105	AQUILA	11,574	52.25	0.48061	8.439
106	COENEO	8,011	58.61	0.48689	8.304
107	NOCUPÉTARO	4,886	56.00	0.49194	6.713
108	MORELOS	6,507	59.62	0.50477	7.146
109	SUSUPUATO	5,241	57.69	0.51851	6.832
110	TZITZIO	6,394	57.48	0.51971	6.423
111	HUANIQUEO	6,435	63.38	0.53492	7.028
112	CHINICUILA	4,367	63.56	0.58743	9.667
113	CHUCÁNDIRO	5,233	70.12	0.63262	6.218

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censos Generales de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000; Censo 95; y Cuaderno de Información Oportuna, 2001, No. 334, 2001.